



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación del proyecto construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Linares de Mora (Teruel). Variante obligatoria.

Por Resolución de 21 de abril de 2026, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, se ha aprobado técnicamente el proyecto "Construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Linares de Mora (Teruel). Variante obligatoria", por un presupuesto total líquido de 717.894,06 euros, coincidente con el presupuesto de adjudicación, con un plazo de ejecución de 19 meses (7 meses de construcción y 12 meses de funcionamiento inicial).

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que esta Resolución pone fin a la vía administrativa; en caso de disconformidad, los legitimados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 27 de abril de 2026. - La Secretaria General, Pilar Royo Naya.